



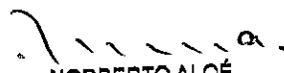
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

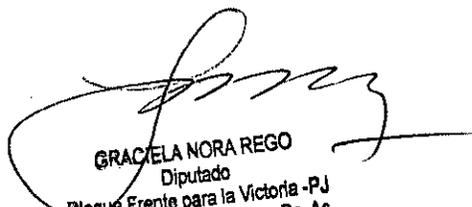
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

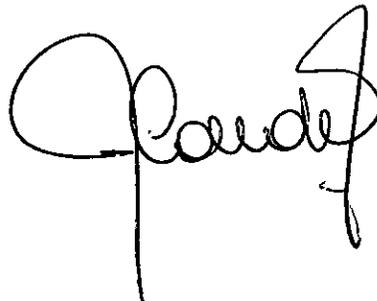
DECLARA

Que vería con agrado que los Diputados Nacionales por la Provincia de Buenos Aires presenten un Proyecto de Ley proponiendo a la localidad de Lima, de esta Provincia como "Capital Nacional de la Energía Nuclear".


NORBERTO ALOÉ
Diputado
Bloque frente FPV-PJ.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En la localidad de Lima, actual partido de Zárate se encuentra la Central Nuclear Atucha I, cuya construcción se inició en el año 1968, y su puesta en régimen a partir de 1974, siendo la primera central nuclear instalada en Latinoamérica.

Desde el año 2001 es la primera central nuclear comercial de agua pesada en el mundo que funciona totalmente con uranio levemente enriquecido.

La localidad de Lima, cuyos orígenes datan del año 1883, como consecuencia de la instauración de la línea ferroviaria y el establecimiento de una población estable en la Estación Lima del Ferrocarril Buenos Aires al Rosario a partir de 1888, se inició con la formación de la Colonia Agrícola, la creación de la Estación del Ferrocarril y finalmente el loteo de solares, quintas y chacras.

En su territorio se levantó Atucha I y se reanudaron los trabajos para Atucha II.

Atucha I forma para los habitantes de Lima parte de su idiosincrasia, que a pesar de las reservas originarias en cuanto a factores negativos en el medio ambiente, hoy consideran a las centrales nucleares un factor fundamental de desarrollo.

“El cumplimiento de los programas de mantenimiento y de inspección en servicio, por parte de la planta Atucha I, así como la observancia de las buenas prácticas de operación, también son parte del compromiso de seguridad, que se verifica, asimismo en la asignación de recursos para efectuar revisiones programadas y para mejorar y mantener los sistemas y componentes relacionados con la seguridad de las plantas”. (Informe de la Universidad Nacional de Luján: “Factibilidad de la Autonomía de la localidad de Lima, Informe Técnico, elaborado por el Grupo de Estudios Ambientales y Departamento de Ciencias Sociales, año 2007).

Sobre la margen derecha del Río Paraná, también en Lima y adyacente la Central Atucha I, y aprovechando su infraestructura se encuentran avanzadas las obras para la planta de energía eléctrica atómica Atucha II, supervisadas científica y tecnológicamente por la Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Proyecto de nominar a Lima como "Capital Nacional de la Energía Nuclear" no solo está fundamentado en haber sido la localidad pionera en nuestro País y Latinoamericana sino en la actitud de sus habitantes, recelosos en principio, pero, que con el correr de los años y merced a una integración permitió borrar esos recaudos, llevando a sus habitantes ser orgullosamente parte de este trascendente centro de desarrollo para todo el país.

La energía eléctrica nuclear es considerada una parte muy importante de la energía eléctrica en el mundo en donde ya existen más de 400 reactores nucleares en operación comercial, que generan más del 14 % de la energía eléctrica consumida, y si consideramos que la mayoría están instaladas en los países denominados desarrollados, encontramos que las centrales ubicadas en Lima, primeras en Latinoamérica constituyeron un orgullo para nuestra Provincia y la Argentina.

Por las razones expuestas, solicitamos de los señores diputados la aprobación del presente Proyecto.